

Tegucigalpa, M.D.C., 31 de marzo de 2017

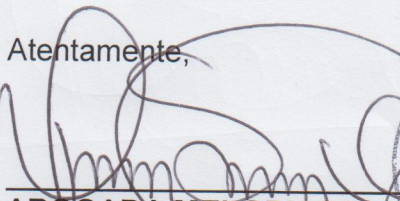
**COMISIONADO
DAMIAN PINEDA REYES
COORDINADOR DEL AREA DE VERIFICACION DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
SU DESPACHO**

ESTIMADO COMISIONADO PINEDA:

Sirva la presente para, desearle muchos éxitos en sus delicadas funciones. Al mismo tiempo hago de su conocimiento que el Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) aún no ha recibido la totalidad de la primera transferencia presupuestaria del primer trimestre del presente año por parte de las autoridades de la Secretaría de Salud lo cual ha impedido la elaboración de los Estados Financieros como ser: Balance General, Estado de Resultados y el informe del pasivo corriente (deuda y morosidad). Lo anterior para el fiel cumplimiento de lo establecido en el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted con las muestras de mi acostumbrado respeto y consideración.

Atentamente,


ABOGADA MELODY SADLOG ARIZA
JEFE DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA Y RRHH

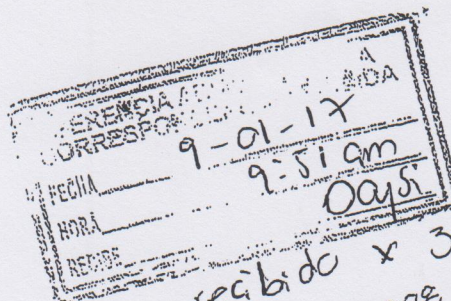


CC: Archivo

Tegucigalpa M.D.C., 09 enero de 2017

OFICIO. No. DG -008- 2017

Licenciada
KARLA ALFARO
Gerente administrativo
Secretaria de Salud
Su oficina



recibido x 3 oficinas
008-009-014

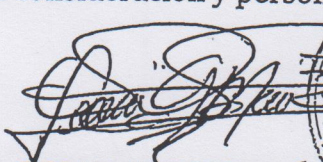
Estimada Licenciada Alfaro:

Tengo a bien dirigirme a Usted en ocasión de solicitarle de la manera más atenta, según el presupuesto asignado al Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA), las transferencias mensuales que a continuación se describen:

NUMERO	MES	CANTIDAD
1.-	ENERO 2017	L. 2,878,740.80
2.-	FEBRERO 2017	L. 2,878,740.80
3.-	MARZO 2017	L. 2,878,740.80
4.-	ABRIL 2017	L. 2,878,740.80
5.-	MAYO 2017	L. 2,878,740.80
	TOTAL	L. 14,393,704.00

Agradeciendo su atención y de antemano sus amables gestiones, me despido reiterándole las muestras de mi consideración y personal estima.

Atentamente,


DR. OSCAR ANTONIO GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL



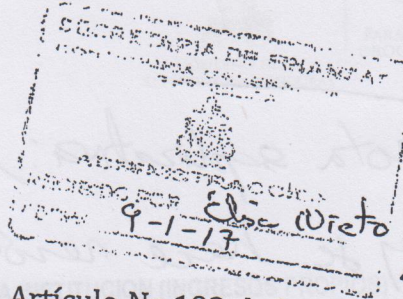
CC: Archivo

Tegucigalpa, M.D.C., 09 de enero de 2016

Oficio No. DG-014-2017

Licenciada
KARLA ALFARO
Gerente administrativo
Secretaria de Salud
Su oficina

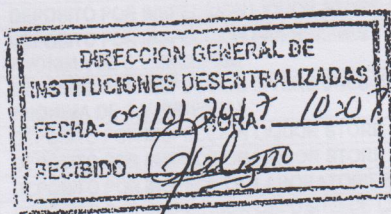
Estimada Licenciada Alfaro:

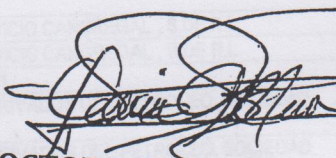


Considerando lo establecido en el Artículo No.192 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2016, Decreto No. 140-2015 el cual literalmente establece: "Todas las instituciones del Gobierno Central, Desconcentrado y Descentralizado, deben estar operando en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI)"; se hace de su conocimiento que Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción, y Farmacodependencia (IHADFA), ejecutará en dicho sistema.

Por lo anterior se les solicita de la manera más atenta realizar las gestiones correspondientes para que a partir del 2017 todas las transferencias de fondos nacionales (fuente 11) que realizan a esta institución, se realice a través de un F-01 con imputación presupuestaria, a nombre de beneficiario IHADFA, por medio de pago PEC (Pago Entre Cuentas) y colocar en el resumen del F-01 que debe depositarse en la libreta No. 05070011101 de la nueva cuenta recaudadora de IHADFA No. 11102020000177.

Sin otro particular, me suscribo de usted agradeciéndole su valiosa colaboración.

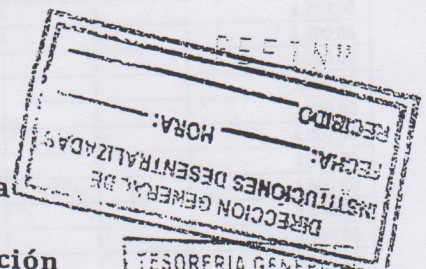



DOCTOR OSCAR ANTONIO GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL



2017 ENE 09 10:04H

cc: Licda. Dulis Córdova / Subtesorera General de la República
cc: Lic. José Luis Romero / Contador General de la República
cc: Ing. Juan Nolasco / Sub Director de la Unidad de Modernización
cc: Lic. Denise Martínez / Directora de Instituciones Descentralizadas
cc: ☒ V.S



Col. Rubén Darío, Circuito Choluteca B, Casa # 2109, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras Tel: (504) 2239-1188
Servicio Telefónico de Ayuda en Adicciones Tel: 2238-9349/ www.ihadfa.hn

ABOGADA VERONICA...
SECRETARIA EJECUTIVA

CC: Archivo

2 file
10:10

Tegucigalpa M.D.C., 31 enero de 2017

OFICIO. No. DG -065- 2017

Licenciada
NORMA JULISSA ORELLANA
Gerente administrativo
Secretaria de Salud
Su oficina

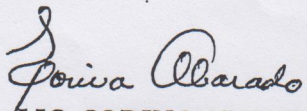
Estimada Licenciada Orellana:

Tengo a bien dirigirme a Usted en ocasión de solicitarle de la manera más atenta, según el presupuesto asignado al Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA), las transferencias mensuales que a continuación se describen:

NUMERO	MES	CANTIDAD
1.-	ENERO 2017	L. 2,878,740.80
2.-	FEBRERO 2017	L. 2,878,740.80
3.-	MARZO 2017	L. 2,878,740.80
4.-	ABRIL 2017	L. 2,878,740.80
5.-	MAYO 2017	L. 2,878,740.80
	TOTAL	L. 14,393,704.00

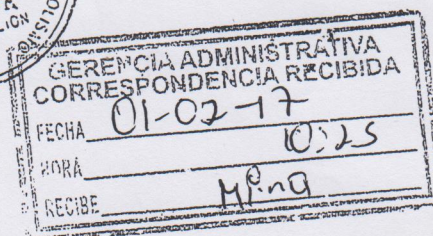
Agradeciendo su atención y de antemano sus amables gestiones, me despido reiterándole las muestras de mi consideración.

Atentamente,


LIC. CORINA ALVARADO
DIRECTORA GENERAL POR LEY



CC: Archivo



Tegucigalpa M.D.C. 31 de enero del 2017

OFICIO. No. DG-066-2017

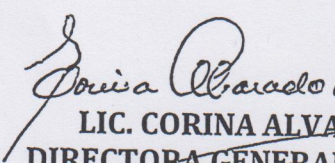
Licenciada
NORMA JULISSA ORELANA
Gerente administrativo
Secretaría de Salud
Su oficina

Estimada Licenciada Orellana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en ocasión de solicitarle de la manera más atenta la **primera transferencia mensual correspondiente al mes de enero del año 2017** del presupuesto asignado al Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA).

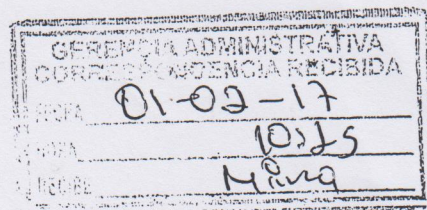
Agradeciendo su atención y de antemano sus amables gestiones, me despido reiterándole las muestras de mi consideración.

Atentamente,


LIC. CORINA ALVARADO
DIRECTORA GENERAL POR LEY



CC: Archivo



Tegucigalpa, M.D.C., 31 de marzo de 2017

Oficio No.-DA-025-2017

**ABOGADO
GUSTAVO A. MANZANARES VAQUERO
COMISIONADO
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
SU DESPACHO**

ESTIMADO COMISIONADO MANZANARES:

Sirva la presente para, desearle muchos éxitos en sus delicadas funciones. Al mismo tiempo hago de su conocimiento que el Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) aún no ha recibido la totalidad de la primera transferencia presupuestaria del primer trimestre del presente año por parte de las autoridades de la Secretaría de Salud lo cual ha impedido la elaboración de los Estados Financieros como ser: Balance General, Estado de Resultados y el informe del pasivo corriente (deuda y morosidad) de los meses de enero, febrero y marzo del presente año. Lo anterior para el fiel cumplimiento de lo establecido en el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento, solicito por su digno medio la reverificación de los mencionados informes en el portal único de transparencia del IHADFA. Y para constancia, se adjunta copia de los Oficios números DG-008-2017 de fecha 9 de enero de 2017, DG-014-2017 de fecha 9 de enero de 2017, DG-065-2017 de fecha 31 de enero de 2017 y DG-066-2017 de fecha 31 de enero de 2017 referente a las solicitudes de las transferencias presupuestarias del primer trimestre del 2017 por parte del IHADFA a la Secretaría de Salud.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted con las muestras de mi acostumbrado respeto y consideración.

Atentamente,

**ABOGADA MELODY SARDIO ARITA
JEFE DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA Y RRHH**

CC: Archivo

Recibido en el

RECEPCION

2017 ABR 5 PM 2:21

IAIP

Por: Hilsia Garcia

[Firma]

5/4/17 2:21pm